

## ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD).

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, siendo el martes 27 de abril del 2021, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, en el Salón Ejecutivo de Reuniones de la Dirección General de la CAASD, para tratar los temas consignados en la siguiente:

### AGENDA:

1. Verificación del Quórum;
2. Conocer y Aprobar la **Resolución de Urgencia Número 002/2021** emitido por la Dirección General en fecha veintisiete (27) del mes de abril del año 2021.
3. Conocer y aprobar el pliego de Condiciones Especificas para el procedimiento de Excepción/ Urgencia referencia **CAASD-MAE-PEUR-2021-0002**, para la **“Contratación de Servicios de Levantamiento Censal Gran Santo Domingo.”**
4. Aprobar el procedimiento de selección escogido para la **“Contratación de Servicios de Levantamiento Censal Gran Santo Domingo.”**;
5. Designar los peritos que se encargaran de evaluar las ofertas que sean recibidas para la **“Contratación de Servicios de Levantamiento Censal Gran Santo Domingo.”**.

### Desarrollo

#### 1. Verificación de Quorum.

Estando presente todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, comprobándose que había concurrido el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la Reunión de este Comité de Compras y Contrataciones, para deliberar y decidir sobre los puntos indicados en la Agenda, redactada al efecto.

Acto seguido, el Ing. Rayrobert Torres, representante del Director General y presidente del Comité de Compras y Contrataciones, procedió con los demás temas consignados en la agenda.

#### 2. Conocer y Aprobar la Resolución de Urgencia Número 002/2021 emitido por la Dirección General en fecha veintisiete (27) del mes de abril del año 2021.

Fue presentada a los miembros del Comité de Compras y Contrataciones la Resolución de Urgencia Número 002-2021, emitida por el Director General.

Posteriormente los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones luego de discutir aspectos relevantes sobre el mismo y su cronograma de ejecución, aprobaron la Resolución de Urgencia Número 002-2021.

**3. Conocer y aprobar el pliego de Condiciones Especificas para el procedimiento de Excepción / Urgencia referencia CAASD-MAE-PEUR-2021-0002 para la “Contratación de Servicios de Levantamiento Censal Gran Santo Domingo”.**

Fueron presentados a los miembros del Comité de Compras y Contrataciones el Pliego de Condiciones Especificas para “**Contratación de Servicios de Levantamiento Censal Gran Santo Domingo**”.

Posteriormente los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones luego de discutir aspectos relevantes sobre el mismo y su cronograma de ejecución, aprobaron el Pliego de Condiciones Especificas para la “**Contratación de Servicios de Levantamiento Censal Gran Santo Domingo**”.

**4. Aprobar el Procedimiento de Selección escogido para la “Contratación de Servicios de Consultoría”.**

Les fue informado a los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones que el procedimiento de selección escogido para la “**Contratación de Servicios de Levantamiento Censal Gran Santo Domingo**”, fue el procedimiento por Excepción Urgencia conforme lo establece la Ley 340-06 sobre Compra y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación Decreto 523-12.

Posteriormente los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones aprobaron el procedimiento de selección para la adquisición propuesta en el punto No. 3 de esta Agenda.

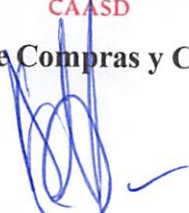
**5. Designar los peritos que se encargaran de evaluar las ofertas que sean recibidas para la “Contratación de Servicios de Levantamiento Censal Gran Santo Domingo”.**

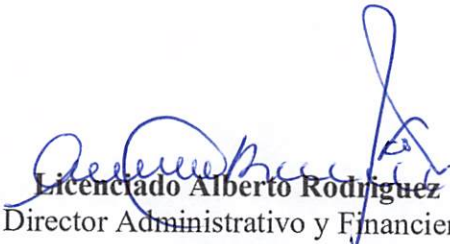
Tal como lo indica el Art. 87 del Decreto 543-12 Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas el Comité de Compras y Contrataciones se procedió a designar los Peritos que se encargarán de evaluar las ofertas que sean recibidas para la “**Contratación de Servicios de Levantamiento Censal Gran Santo Domingo**” como sigue:


- a. Licda. Mary Rojas, Directora Comercial.
- b. Licda. Nelsy Justo, Asistente de la Dirección Comercial.
- c. Licda. Yanela Mazara Thomas, Abogada de la Dirección Jurídica.

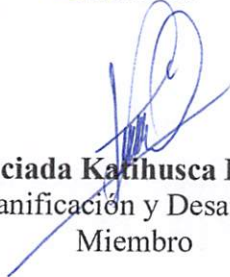
Habiéndose agotado todos los puntos de la Agenda y no habiendo nada más que tratar, se declaró cerrada la sesión de la Reunión de este Comité de Compras y Contrataciones de **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, procediéndose a redactar la presente acta, la cual después de leída, fue aprobada y firmada por todos los presentes, en señal de conformidad.

Por el Comité de Compras y Contrataciones

  
**Ingeniero Rayrobert Torres**  
En representación del Director General  
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

  
**Licenciado Alberto Rodríguez**  
Director Administrativo y Financiera  
Miembro

  
**Licenciado Federico Ortiz Galarza**  
Director Jurídico Interino  
Miembro

  
**Licenciada Katihusca Ledesma**  
Directora de Planificación y Desarrollo Institucional  
Miembro



**Licenciado Henry Mora**  
Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública